INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Socios
INSERGLOB S.A.

Sres. Socios:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INSERGLOB S.A, conforme lo determina la Ley pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe Anual por el Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2008.

- La administración de la compañía se ha llevado en forma correcta conforme a las disposiciones tributarias y legales en general, los resultados originados por la Pérdida se han dado por la Inactividad de INSERGLOB SA, desde el mes de Marzo/2008.

- En cuanto a los Estados Financieros, debo decir que en el aspecto contable se ha llevado de forma ordenada conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados

- La compañía al cierre del Ejercicio 2008, realizo sus actividades económicas en base a las normas legales y estatutarias.

Sin otro particular, quedo de Uds. Agradecida.

Machala, 30 de Septiembre del 2009

Atentamente,

Ing. María Elizabeth Ramirez Versoza
CC. # 0702943135
COMISARIO INSERGLOB. S.A

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
MACHALA 09 JUL 2012
Abg. Michael Siguenza Durán
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA